

CANDIDATURA A PRESIDENTE DEL CLUB DE ATLETISMO “RÍA FERROL”

**PLAZO DE DIVULGACIÓN DE CANDIDATURAS
(09-AGOSTO-2021 A 11-AGOSTO-2021)**

Una vez finalizado el plazo de estudio y aceptación de candidaturas por la totalidad de los miembros de la Junta Electoral Social para la Presidencia del Club de Atletismo “Ría Ferrol”, la única candidatura presentada dentro del plazo establecido en la Normativa Electoral (aprobada en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de julio de 2021) es la correspondiente a **D. PAULINO CARTELLE ROZAS**.

Dicha candidatura cumple los requisitos exigidos en la citada Normativa Electoral:

- Ser español.
- Ser mayor de edad.
- Encontrarse en pleno uso de los derechos civiles y no estar sujeto a sanción disciplinaria deportiva que lo inhabilite.
- Ser socio del club con una antigüedad mínima ininterrumpida de un año.
- Presentar la candidatura por escrito.

Ferrol, a 9 de agosto de 2021

La Presidenta de la Junta Electoral Social,

- Judit García Fábregas -